



ESCUELA PARA NIÑAS
Jaime Plquet, 23 (Sarrià)
BARCELONA

63-64

EDUCAR

- es dirigir el desarrollo progresivo de todas las facultades humanas de manera que un niño llegue a ser una persona adulta.

ESTE DELICADISIMO QUEHACER ES MISION PROPIA DE LOS PADRES.

Al confiarles Dios un hijo, le ha dado la sagrada responsabilidad de hacer de él -- una persona adulta.

Los padres por si solos no pueden procurar todos los elementos -- necesarios para cumplir esa labor, y necesitan de la escuela.

En el momento en que los padres confían su hijo a una escuela

- no se desligan de su responsabilidad -- educadora, sino que
IA COMPARTIEN CON LOS MAESTROS.
- La escuela asume sobre los niños una responsabilidad delegada de los padres, responsabilidad que no SUSTITUYE la de los padres sino que es COMPARTIDA con ellos.

De aquí que la escuela conste de tres elementos:

LOS ALUMNOS
LOS MAESTROS
LOS PADRES

cada uno con una misión a cumplir para conseguir entre todos el mismo fin:

EDUCAR AL NIÑO

Este trabajo de colaboración entre padres y maestros hace de todo punto necesario que

el ideal de educación que tienen los padres respecto a su hijo.

COINCIDA
con el ideal que tiene la escuela respecto a sus alumnos.

Lo contrario provocaría desorientaciones profundas en el niño, con grave perjuicio de su educación.

LA ESCUELA TALITHA

+ PARTE DEL CONCEPTO CRISTIANO DE LA PERSONA HUMANA
Enfoque la educación del niño como miembro de la -
sociedad, hijo de Dios y miembro de la Iglesia.

Para educar una persona hay que educar TODOS LOS ELEMENTOS de que consta.

Por lo tanto la escuela tiene en cuenta:

- en el ASPECTO FISICO: el cuerpo con los sentidos.
- en el ASPECTO ESPIRITUAL: la inteligencia, memoria, voluntad, sensibilidad.
- en el ASPECTO SOBRENATURAL: la vida divina, recibida por el Bautismo.

Todo ello en sus dimensiones INDIVIDUAL Y SOCIAL.

O SEA: ENFOCA CON VISION CRISTIANA, EL DESARROLLO PROGRESIVO DE TODA LA PERSONALIDAD.

+ ESTA ABIERTA A TODOS -

Esto significa

- Que respeta el derecho de los padres a escoger la escuela de sus hijos.
- Que sus condiciones económicas permiten que puedan asistir a ella todos los que lo desean.
- Que no solamente acepta, sino que desea la convivencia de niños de distintas posibilidades económicas.
- Que quiere que se pueda vivir en ella la igualdad profunda de todas las personas.

UNA EDUCACION AUTENTICA HA DE PERMITIR QUE EL NIÑO CONSTANTE LA IGUALDAD ESENCIAL DE TODAS LAS PERSONAS HUMANAS A TRAVES DE CUALQUIER DIFERENCIA ACCIDENTAL (RAZA, ECONOMIA, AMBIENTE.....)

+ QUIERE LLEVAR A CABO LA MISION DE LA EDUCACION, EN ESTRECHA COLABORACION, ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN:

ALUMNOS - MAESTROS - PADRES

EN TODOS LOS ORDENES, la Escuela vive con el máximo esfuerzo y con la colaboración consciente por parte de todos, cada uno según el aspecto en que comparte la responsabilidad de la educación:

- **POR PARTE DE LOS ALUMNOS:** Es necesario que los educadores consigan un acuerdo implícito entre cada alumno y la escuela. Sólo así podrá irse interesando por su propia formación.
- **POR PARTE DE LOS MAESTROS:** El trabajo en equipo permite una unidad de criterio en lo esencial a través de los diversos aspectos y matices de la vida escolar.
- **POR PARTE DE LOS PADRES:** Es indispensable que el ideal de educación - que, por principio, es el mismo para los padres y para la Escuela - se concrete y realice en un trabajo conjunto entre la familia y la Escuela.

Sin la garantía de este estrecho acuerdo entre los padres y el profesorado, éste no podría asumir la responsabilidad de la educación de un alumno.

EL CONJUNTO ORGANICO QUE RESULTA DE ESTA -
MUTUA COLABORACION, ES EL UNICO MEDIO AUTEN-
TICO Y EFICAZ PARA LA EDUCACION DE CADA ALUM-
NO.

ASPECTOS DE ESTA COLABORACION

A) EN EL ORDEN FORMATIVO:

- **LOS COMENTARIOS** escritos, que se envían periódicamente a fin de que los padres estén al corriente de la evolución personal de su hijo.
- **ENTREVISTAS PARTICULARES;** que se conciertan con la directora o las profesoras siempre que los padres o los maestros lo

crean conveniente, o como consecuencia del diálogo iniciado a partir del "comentario".

- REUNIONES; que se convocan ordinariamente una vez por trimestre a fin de que los padres y los maestros de las niñas de un mismo grupo puedan tratar conjuntamente un problema o tema relacionado con este grupo.

Se convocará alguna reunión especial cuando las circunstancias lo requieran (por ejemplo; la Primera Comunión, el estudio de una cuestión determinada ...)

Si bien es necesario que los alumnos, de un modo general, tengan conocimiento de esa colaboración entre los padres y maestros, no hay que olvidar que el contenido, tanto de los comentarios como de las reuniones **INTERESA ÚNICAMENTE A LOS PADRES.**

En la escuela se va dando a los niños, a la medida que ellos lo necesitan para su estímulo, la apreciación de su actuación y progreso.

B) EN EL ORDEN ECONOMICO:

- Que la escuela sea abierta a todos, sólo es realizable si los educadores, padres y maestros toman verdadera conciencia de ello y colaboran para que esto se realice. Un bien común está siempre en función de la respuesta personal.

LOS PADRES cubren el presupuesto anual de la escuela, --
contribuyendo cada familia según sus posibi --
lidades y en la medida en que de importan --
cia a la educación de sus hijos.

En cada caso, en el momento de formalizar la inscripción --
para el próximo curso, cada familia determinará, la canti --
dad periódica y fija con que durante aquel curso se com --
promete a contribuir al presupuesto anual.

A parte de esta cantidad determinada perso --
nalmente, corren de cuenta de las familias --
los servicios que proporciona la Escuela, --
(material escolar, matrículas oficiales --
para las alumnas de Ingreso y Bachillerato, --
salidas o excursiones, media pensión)

LOS MAESTROS por su parte son retribuidos en proporción --
a las necesidades personales de cada uno. --
Así, por ejemplo, el profesorado percibe --
durante el verano las mensualidades co- --
rrespondientes, ya que las vacaciones son --
el complemento justo y necesario del trabajo --
realizado durante el curso.

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

LA ESCUELA SE PROPONE

• ENSEÑAR A USAR BIEN DE LA LIBERTAD,

- interesando a cada alumno por su propia formación, (evita toda disciplina únicamente normativa).

De aquí que el niño vive en la escuela un ambiente que no consiste en dejarle hacer lo que le place, sino en llevarlo a que libremente escoja lo que debe.

• INTERESAR Y EXIGIR EN TODOS LOS ASPECTOS A CADA ALUMNO SEGUN SUS POSIBILIDADES.

- siguiendo individualmente el proceso de todos los alumnos.
- dando a cada uno los medios de trabajo que necesita para rendir el máximo.

Por esto distribuyo a los alumnos, en clases limitadas.

Además de las materias esencialmente intelectuales, se cultiva

la música	la labor
la rítmica	el trabajo manual
el dibujo	el juego
el deporte	

En consecuencia, la Escuela se propone resolver dentro del horario escolar, los problemas de enseñanza de todos los alumnos.

Con esto se indica que la escuela por principio NO ACEPTA EL SISTEMA DE CLASES ESPECIALES, salvo en los cursos en que una causa suficiente lo exija, previo acuerdo con los padres.

• ENSEÑAR POR MEDIO DE UNA PEDAGOGIA ACTIVA.

- procurando que la adquisición de conocimientos sea resultado de un interés y descubrimiento personal.

Uno de los medios para conseguir esta actividad de espíritu serán las salidas por grupos: excursiones o visitas culturales.

(Dado que estas salidas tienen gran importancia educativa, todas las alumnas deben participar en ellas, de no haber un motivo que justifique lo contrario) .

• FOMENTAR EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y EL SENTIDO SOCIAL.

- confiando a las alumnas, individualmente y en común, tareas concretas y progresivas.

- guiándolas en su realización.

Por esto entre otras cosas, las alumnas se encargarán, por turno y en equipo, del arreglo y limpieza de las aulas, y las medio-pensionistas del servicio del comedor.